



Expediente: 562/25

Carátula: SALAZAR HUMBERTO CARLOS C/ CASTRO AMBROGGIO JOSEFINA DE LOS ANGELES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 25/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23359142439 - SALAZAR, HUMBERTO CARLOS-ACTOR

90000000000 - CASTRO AMBROGGIO, Josefina de los Angeles-DEMANDADO

30675428081376 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS D.G.R.

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 562/25



H20461537872

JUICIO: SALAZAR HUMBERTO CARLOS c/ CASTRO AMBROGGIO JOSEFINA DE LOS ANGELES s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 562/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCION, 24 de abril de 2026.

Surgiendo de constancias de autos que la parte actora en la presente litis no abonó el monto adeudado en concepto de planilla fiscal ordenado mediante providencia de fecha 17/03/2026, se dispone:

Notifíquese digitalmente a la Dirección General de Rentas de la provincia de Tucumán, a fin de que se tome razón, que la parte actora **CARLOS HUMBERTO SALAZAR, D.N.I. N° 16.460.063**, con domicilio en calle Rivadavia N° 2218, B° Colón de la ciudad de Aguilares,, *provincia de Tucumán* no dio cumplimiento con el pago de planilla fiscal confeccionada en el marco del presente proceso por la suma de **\$13.000 (PESOS TRECE MIL)** a fin de confeccionar el debido cargo tributario. LES.

Actuación firmada en fecha 24/04/2026

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.